

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido, en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos de Tesorería del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», octava emisión, enero de 1986.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—3.903-C (19556).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Emisión de bonos de Caja

1. Entidad emisora: «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» (BANDESCO), con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 33. Su capital social es de 929.813.000 pesetas, totalmente desembolsado. Su objeto social es la promoción y financiación de nuevas Empresas, así como la ampliación y desarrollo de las ya establecidas y, en general, la realización de toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales, bancarias e inmobiliarias, en cuanto sean legalmente compatibles y en los términos y forma en que lo sean, con su naturaleza de Banco industrial y de negocios.

2. Emisión: Por importe total de 1.000.000.000 de pesetas y con la garantía patrimonial del Banco emisor, se emiten, a la par y libres de gastos para el suscriptor, 100.000 bonos de Caja, al portador, de la serie AC, 31.ª emisión, y de 10.000 pesetas nominales cada título, que deberán ser desembolsadas en el acto de la suscripción.

Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.
La presente emisión podrá ser ampliada hasta 4.000.000.000 de pesetas.

3. Interés nominal: El interés se hará efectivo mediante cupones semestrales vencidos, con devengo de intereses desde el día siguiente a la suscripción. El tipo de interés de esta emisión será variable, estableciéndose automáticamente al principio de cada período semestral en el que resulte de deducir seis puntos del tipo de referencia vigente el último día del período anterior, con un mínimo de un 7 por 100 y un máximo del 12 por 100.

El tipo de referencia será la media aritmética de los tipos de interés para las operaciones de crédito a plazo de tres años, publicados de conformidad

con las disposiciones vigentes por los Bancos Español de Crédito, Central e Hispano Americano, redondeando por exceso al más próximo múltiplo de un cuarto de punto por 100.

El Banco se reserva la facultad de no aplicar la modificación del interés si ésta es a la baja.

El primer cupón semestral, vencimiento 25 de septiembre de 1986, se abonará al tipo del 9,50 por 100 anual bruto.

4. Amortización: La totalidad de los bonos se amortizarán, a la par, el día 25 de marzo de 1994. El Banco se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada de la totalidad o parte de la emisión por los medios permitidos en derecho.

5. Suscripción: El período de «suscripción abierta», a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, será desde el día 25 de marzo al 13 de abril de 1986, ambos inclusive.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en la Central y Sucursales del Banco emisor y de los Bancos Español de Crédito, Guipuzcoano, Madrid, Garriga y Nogués y Vitoria.

6. Ventajas: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Están exentas de este impuesto la suscripción, amortización y transmisión onerosa intervivos de estos títulos. Asimismo, están exentas la emisión, renovación y prórroga de los mismos.

Impuesto sobre Sucesiones. La adquisición de estos bonos por herencia o legado está exenta de este impuesto, aunque no exista parentesco, siendo necesario que los títulos pertenecieran al causante con dos años, al menos, de anterioridad al día de su fallecimiento [Decreto 1018/1967, de 6 de abril (artículo 19.1)].

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid y que sean declarados de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión.

El suscriptor de estos bonos tiene derecho a acogerse a la desgravación por inversiones previstas en el artículo 29 de la Ley 44/1978 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en su actual redacción (Ley 48/1985, de 27 de diciembre).

Podrá, por tanto, deducir de la cuota del impuesto el 15 por 100 de la cantidad invertida, cumpliendo los requisitos establecidos en dichas disposiciones legales.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Manuel Arqueros Orozco, con domicilio en Madrid, paseo Infanta Isabel, número 17.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas del Banco emisor.

Madrid, 13 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.857-C (19546).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS
DE CAJA, SERIE XXV.
EMISIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1985

Segunda convocatoria

Por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar, en primera convocatoria, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de Caja de este Banco, serie XXV, emisión 30 de abril de 1985, convocada para el

día 20 de marzo corriente, a las doce horas, en el domicilio social del Banco (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), se avisa a los señores tenedores de bonos que la citada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el martes 22 de abril próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente, y con el mismo siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando, en el primer caso, los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmar, en su caso, a dicho Comisario, o designar la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Las tarjetas de asistencia y delegaciones expedidas para la primera convocatoria serán válidas para esta segunda.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—1.662-12 (19574).

EUROCIS, S. A.

Reducción de capital

«Eurocis, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 1986, ha acordado efectuar una reducción de capital de 224.775.000 pesetas mediante la adquisición de 121.500 acciones de la propia Sociedad para su amortización, quedando fijado el capital social en 224.775.000 pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.795-C (19163).

2.ª 15-3-1986

MERCA-IRUÑA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas de la Unidad Alimentaria de Pamplona, a las doce horas del próximo día 8 de abril, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 9 de abril, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y elección o renovación de señores Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Balduz Calvo.—1.275-D (19562).

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA «INVERUNION, S. A.»*Disolución*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público por el presente anuncio que esta Sociedad, en Junta universal de accionistas, celebrada el día 22 de enero de 1986, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Primero.—Disolver la Sociedad.
 Segundo.—Aprobar el adjunto Balance de disolución.
 Tercero.—Adjudicar a la titularidad del capital la totalidad de los bienes del activo de la Sociedad, ya que no existen deudas.

BALANCE DE SITUACION EN 22 DE ENERO DE 1986

	Pesetas	
ACTIVO		
<i>Disponible</i>	/	110.124.063
Banco de Vizcaya.....	110.124.063	
<i>Realizable</i>		113.516.121
Cartera de Valores.....	109.901.277	
Intereses y dividendos pendientes de cobrar.....	2.639.130	
Deudores retenciones 1986.....	229.381	
Deudores intereses cuentas corrientes.....	746.333	
Total activo		223.640.184
PASIVO		
<i>No exigible</i>		221.560.024
Capital.....	200.000.000	
Reserva legal.....	11.188.892	
Reserva voluntaria.....	8.108.938	
Reserva fluctuación de valores.....	205.997	
Reserva regularización dividendos.....	40.950	
Remanente 86.....	2.015.247	
<i>Exigible</i>		2.080.160
Hacienda pública acreedora.....	2.080.160	
Total pasivo		223.640.184

Madrid, 22 de enero de 1986.—3.529-C (18005).

ELECTRODOMESTICOS CASTER SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por decisión del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Eraso, número 13, el día 1 de abril de 1986, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el día 2 de abril de 1986, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
 Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales para establecer que la Administración de la Sociedad pueda estar a cargo bien de un Administrador o de un Consejo de Administración, según acuerde la Junta general de accionistas.
 Tercero.—Remoción de miembros del Consejo de Administración, en su caso.
 Cuarto.—Elección de Administrador único o del Consejo de Administración, en su caso.
 Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales sobre transmisión de acciones.
 Sexto.—Ampliación del capital social de la Compañía hasta la cifra de 5.000.000 de pesetas.
 Séptimo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
 Octavo.—Determinación de la persona o personas que hayan de comparecer ante Notario para elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de las mismas, o resguardos de tenerlas depositadas en un Banco en la caja social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de marzo de 1986.—«Electrodomésticos Caster, Sociedad Anónima».—El Presidente, Juan Caralt Roca.—3.867-C (19549).

ALESTRA, S. A.

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1985, adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Único.—Reducir el capital social a 1.650.000 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—El Presidente de la Junta.—1.659-10 (19573).

BENAMAINA, S. A.

Por acuerdo del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a sesión conjunta del Consejo de Administración y Junta general de la Sociedad mercantil anónima «Benamaina, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 1 de abril del

corriente, a las once horas, en el hotel Alay, de Benalmádena-Costa para tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Demanda recibida para la adquisición de un 25 por 100 de acciones representativas del capital social.

Tercero.—Estado de las obras de urbanización.

Cuarto.—Actuaciones para el tratamiento urbanístico de la zona sur, plurifamiliar, de la finca «Benamaina».

Quinto.—Situación económica y financiera de la Sociedad.

Sexto.—Acuerdos sobre retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Modificación y traslado del domicilio social.

Octavo.—Avance sobre las Cuentas y Balances del ejercicio anterior y distribución de beneficios.

Málaga, 5 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.859-C (19547).

PROMOCIONES INMOBILIARIAS RESIDENCIAL TORRERO, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1985, se procedió a la adquisición en bloque del patrimonio neto, activo y pasivo de la Sociedad «Viviendas de Torrero, Sociedad Anónima», con subrogación en todos sus derechos y obligaciones.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de marzo de 1986.—El Presidente de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración.—3.902-C (19553).

1.ª 15-3-1986

CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 25 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 26, a la misma hora, en el domicilio social, colegio «Entrepinos», urbanización «Bellavista», Aljaraque (Huelva), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Balance y Cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Proposiciones, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Aljaraque, 20 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gutiérrez Sanmiguel.—1.218-D (18020).

CONSERVAS TRIGO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 14 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; en su defecto, el día 15, a la misma hora, por segunda convocatoria, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1985; aprobación de cuentas, si procede, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 3 de marzo de 1986.—El Presidente.—1.179-D (18019).

**CEFINASA
(Centro Financiero Aitana, S. A.)**

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 1985, tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Balance de situación de la Sociedad realizado al 30 de noviembre de 1985.
2. Disolver en derecho esta Sociedad, la cual, a partir de este momento, añadirá a su razón social, la frase «en liquidación».
3. Cese de la totalidad del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de una Comisión liquidadora integrada por los siguientes accionistas: Don Manuel Amat Pérez, don Amado Brotons Ripoll, don José María Cantos Charcos, don Vicente Sanchis Verdú y don Mariano Andrés Fuertes, la cual ostentará todas y cada una de las facultades conferidas por los Estatutos sociales a favor del Consejo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Alicante, 30 de enero de 1986.-758-D (18013).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo efectuado ante Notario el día 3 de marzo de 1986, de las 3.750 obligaciones de la emisión 9,3623 por 100, de 1977, que corresponde reembolsar a 50.000 pesetas cada una el 28 de marzo de 1986, han resultado amortizados los 3.750 títulos cuya numeración se relaciona seguidamente:

18.027-21.776

Santander, 3 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-3.513-C (17990).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de octubre de 1985 y 1 de abril de 1986 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,75 por 100, emisión 1956, a razón de 27,68 pesetas liquidadas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Santander, 4 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-3.514-C (17991).

**TRANSPORTES GRUPOTIR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 4 de abril de 1986, y, en segunda convocatoria, a las diez horas del 5 de abril de 1986, en el domicilio social, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- Segundo.-Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio anterior.
- Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de «Transportes Grupotir, Sociedad Anónima», Nicolás Palacios.-1.291-D (19563).

LANTANO, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 11 de febrero de 1986, con carácter universal, se han adoptado por unanimidad los pertinentes acuerdos, por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo el correspondiente Balance inicial y final de disolución y liquidación, cerrado al día 10 de febrero de 1986, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja	125.500
Resultado de ejercicios anteriores	374.500
Resultados al 10 de febrero de 1986	25.000
Total Activo	525.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Previsión gastos de liquidación	25.000
Total Pasivo	525.000

Madrid, 25 de febrero de 1986.-El Secretario de la Junta.-3.913-C (19559).

**AUXILIAR DE INSTALACIONES
QUIMICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 31 de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en ambos casos bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Cuenta de Resultados del ejercicio 1985. Análisis y aprobación, si procede.
- Segundo.-Balance al día 31 de diciembre de 1985. Análisis y aprobación, si procede.
- Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986, y de aquéllos que han de aprobar el acta de la Junta.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Reus, marzo de 1986.-El Administrador, Emilio Ricou Barceló.-1.666-16 (19575).

**CLOSA MAQUINARIA
TEXTIL, S. A. L.**

«Closa Maquinaria Textil, S. A. L.», convoca Junta general extraordinaria el día 4 de abril de 1986, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- Explicación de la situación actual de la Empresa por parte del Consejo de Administración.
- Elección, si procede, de nuevo Consejo de Administración.
- Cambio de domicilio social.

Terrassa, 5 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo, Josep Tarres Alavedra.-3.915-C (19560).

BOMBAS GUINARD, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, «Fábrica de Bombas Guinard, Sociedad Anónima», en Illescas (Toledo), a las once horas

del día 8 de abril de 1986, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- Primero.-Dimisión de los señores Consejeros.
- Segundo.-Modificación de los artículos 8 y 17 de los Estatutos sociales.
- Tercero.-Nombramiento y otorgamiento de poderes a uno o varios Administradores Gerentes.
- Cuarto.-Revocación de poderes.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.

Toledo, 12 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-3.920-C (19561).

**INMOBILIARIA ASTURIANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 15 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 16 de abril, a las doce, en segunda, y se celebrará en el domicilio social (Fruela, número 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria del ejercicio de 1985 y el Balance y cuentas al 31 de diciembre de 1985.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las cajas de la Sociedad o en un establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de la Entidad, cinco días antes, al menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 7 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Zaldivar Pando.-3.900-C (19576).

INDEX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal, en fecha de 17 de diciembre de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final cerrado en la fecha citada.

	Pesetas
Activo:	
450 acciones COSA	2.250.000
Gastos constitución	32.000
Total	2.282.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Aportación socios	1.982.000
Total	2.282.000

Barcelona, 17 de diciembre de 1985.-Pablo Bensoussan, Presidente.-3.276-C (16701).

**COMPañIA ESPAÑOLA
DE SEGUROS MEDITERRANEA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

Dando cumplimiento al artículo 153 de la Ley de S. A., y al artículo 90 del Reglamento de Seguros de 1 de agosto de 1985, se publica que: La Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de noviembre de 1985, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad con base en la causa 5.ª del artículo 150 de la

Ley S. A., nombrándose Liquidador a doña Cristina Martínez Ochando.

A efectos de formar la lista de acreedores de la Entidad, quienes se crean con derecho a ser incluidos en ella, deberán solicitar el reconocimiento de sus créditos en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este anuncio, mediante escrito que dirigirán al Liquidador en el domicilio social de la Entidad, calle Olózaga, número 1, Málaga, acompañando con dicho escrito, los justificantes de su crédito; con la advertencia de que, quienes no formalicen la reclamación en el plazo de un mes, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Málaga a 3 de marzo de 1986.-El Liquidador.-1.476-10 (17125).

INMOBILIARIA BEETHOVEN, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 5 de septiembre de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	1.875.952,79
Inmuebles.....	20.500.000,00
Gastos constitución.....	13.850,00
Resultados ejercicios anteriores.....	933.685,69
Pérdidas y Ganancias 1979.....	12.400,00
Total Activo.....	23.335.588,48
Pasivo:	
Capital.....	5.000.000,00
Crédito hipotecario.....	185.588,48
Reg. Decreto-ley 12/1972.....	3.960.000,00
Reg. Ley 50/1977, de 14 de noviembre.....	235.150,00
Actualización valor inmuebles Orden de 12 de junio de 1979.....	13.984.850,00
Total Pasivo.....	23.335.588,48

Barcelona, 10 de febrero de 1986.-El Liquidador, Eusebio Sans Coll.-3.326-C (16832).

ARDOAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1985, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Sociedad y aprobó el Balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	819.064
Maquinaria.....	310.500
Pérdidas y Ganancias.....	2.170.436
Total.....	3.300.000
Pasivo:	
Capital.....	3.300.000
Total.....	3.300.000

Calella, 18 de enero de 1986.-El Presidente de la Junta, Domingo Codina Sarquella.-3.280-C (16707).

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS BATAN, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 31 de enero de 1986, y por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros no socios, se acordó y realizó la automática liquidación de la Compañía y la adjudicación del activo patrimonial entre los accionistas. En la misma Junta se aprobó el Balance social definitivo de la liquidación al 31 de enero de 1986, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Existencias (inmuebles).....	2.009.170
Deudores (socios).....	34.211.831
Pérdidas y Ganancias.....	13.778.999
Total.....	50.000.000
Pasivo:	
Capital social.....	50.000.000
Total.....	50.000.000

Vitoria, 31 de enero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Calvo Hernández.-3.275-C (16700).

CAHISPA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Domicilio social, Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1984: 6.140.706.704 pesetas.
Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de febrero de 1986:

LRL - RPP - RJLL - OZN
MLLE - GSO - NVF - LYÑ

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.864.754.500.

Barcelona, 28 de febrero de 1986.-El Apoderado, José Illa Alcove.-3.400-C (17155).

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ALCAL, S. A.

En Junta general universal de accionistas celebrada en Vitoria en el domicilio de la Sociedad el día 31 de enero de 1986, se acordó, por unanimidad, la disolución y automática liquidación de la Compañía al no existir deudas sociales distribuyendo el líquido existente en la caja social entre los socios en proporción a sus participaciones, según el siguiente Balance aprobado a la fecha:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias.....	11.060.000
Caja social.....	2.200.000
Total.....	13.260.000
Pasivo:	
Capital social.....	13.260.000
Total.....	13.260.000

Vitoria, 31 de enero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Gabino Alava Fernández de Larrea.-3.274-C (16699).

INVERSIONES GENERALES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 5 de septiembre de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	1.744,29
Gastos constitución.....	53.570,55
Inmuebles y derechos.....	40.350.000,00
Resultados ejercicios.....	130.756,41
Pérdidas y Ganancias 1979.....	3.408,00
Total Activo.....	40.539.479,25
Pasivo:	
Capital.....	1.800.000,00
Reg. Ley 76/1961, de 23 de diciembre.....	1.649.848,59
Reg. Ley 50/1977, de 14 de noviembre.....	231.380,00
Actualización valor inmueble y derechos Orden de 12 de junio de 1979.....	36.858.250,66
Total Pasivo.....	40.539.479,25

Barcelona, 10 de febrero de 1986.-El Liquidador, Eusebio Sans Coll.-3.325-C (16831).

TRAVENUN, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes, se hacen públicos los acuerdos adoptados, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 14 de octubre de 1985.

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Edificaciones.....	2.520.540
Caja y Bancos.....	37.017.676
Resultados liquidación.....	736.205
Total Activo.....	40.274.421
Pasivo:	
Capital social.....	25.000.000
Reserva legal.....	1.527.442
Reserva voluntaria.....	13.746.979
Total Pasivo.....	40.274.421

Aprobación de la gestión del Liquidador, y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «Travenun, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Y para que así conste, y a efectos de su publicación, firmo la presente en Barcelona a 15 de octubre de 1985.-El Liquidador.-3.467-C (17508).

INTERTEC, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y universal de la Sociedad, celebrada el día 20 de enero de 1986, se acordó el traslado del domicilio social desde Madrid a Barcelona, calle Valencia, 87-89.

A consecuencia de dicho traslado, modificar el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de febrero de 1986.-El Secretario.-3.371-C (17035).